

Toponimia vasca en la comarca de Belorado (Burgos)

RUFINO GÓMEZ VILLAR*

A la memoria de mi abuelo Rufino, del valle de San Vicente

ASPECTOS SOCIO-GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS DE LA COMARCA

Belorado ha sido hasta hace una década la cabeza de uno de los doce partidos judiciales en que, tradicionalmente, ha venido dividiéndose la actual provincia de Burgos. La comarca ocupa la parte centro oriental de la provincia, de la que la separan, por el norte, las colinas y altiplanos conocidos por los naturales de la zona como *Las Lomas*; el área boscosa de los *Montes de Oca* por el oeste, y por el sur la imponente sierra de *La Demanda*, que por este lado da principio al largo tramo del sistema Ibérico que concluye en el Moncayo. Esta línea de elevaciones y montañas señala también la divisoria entre las cuencas hidrográficas del Duero y del Ebro, y concede al marco geográfico de nuestro estudio un carácter unitario con La Rioja Alta, entendida ésta como un área natural, incluso cultural, perfectamente delimitada¹.

La difícil geografía comarcal induce, a lo largo de la dirección noreste trazada por las aguas del río Tirón, una estructuración del espacio en dos zonas: hacía el sur, bajo el cordal de picos de La Demanda, el territorio es montañoso, húmedo y boscoso, muy apropiado para el sostenimiento de economías de raíz ganadera y forestal. En acusado contraste con este dominio, las suaves

* Catedrático de Física y Química. Estudiante de la comarca de Belorado.

¹ En esta idea han coincidido, a lo largo de los siglos, geógrafos, naturales del país y viajeros. Fray Mateo de Anguiano decía muy a principios del siglo XVIII: (*La Rioja*) es un valle... que comienza desde Villafranca Montes de Oca hasta la Villa de Ágreda. Todas las poblaciones que se contienen en dicha demarcación son pertenecientes a dicha provincia y sus naturales son y se llaman riojanos en estos tiempos.

colinas y las vegas más abiertas de los ríos de la zona septentrional han favorecido los cultivos cerealísticos y hortícolas y, en el pasado, los viñedos. El eje natural del Tirón y el Camino de Santiago, que recorre la comarca de este a oeste, confluyen en Belorado, población que, en razón de este claro determinismo geográfico, se erigió tempranamente en el principal núcleo de población. Aquí, lugar de encuentro de dos economías complementarias, se construyeron cercas y castillo y se instituyeron las ferias² y mercados semanales que polarizaron la vida de la comarca a lo largo de la historia.

La zona comprendida en el viejo partido judicial de Belorado comparte con La Rioja Alta una articulación histórica difícil que pudo tener principio en la inicial inclusión de estas tierras en el convento jurídico romano de Clunia, a pesar de su pertenencia natural al valle del Ebro. La posterior reforma iniciada por el emperador Constantino las colocó dentro de la jurisdicción de la diócesis tarraconense y sirvió como pretexto, en el siglo X, para que la cancillería de la nascente monarquía navarra las reclamase como propias. Esta naturaleza histórica dual se reflejaría más tarde, por ejemplo, en la existencia de la primera sede episcopal castellana en Oca (Villafranca Montes de Oca) o en la similitud del romance castellano con el habla antigua de La Rioja³ por una parte y, por la otra, en la innegable huella vasco-navarra en la cultura popular medieval de la zona, influencia que incluye una situación de bilingüismo vasco-castellano vigente al menos hasta finales del siglo XIII.

En la larguísima contienda militar navarro-castellana, librada por el control de este extremo noroccidental de la depresión del Ebro, deben buscarse algunas de las causas de su pujanza económica medieval —en Belorado se creó una aduana que controlaba el tráfico comercial entre La Rioja y Burgos— y la confirmación de una personalidad fronteriza que se ponía de manifiesto incluso en las normativas municipales: todavía en 1470 los vecinos de Belorado estaban obligados *a enviar mensajeros a la frontera de Navarra para la guarda y defensa de la Tierra*⁴. Aún hoy el nombre de un pago rústico del pueblecito de Castildelgado —*Castilla*— recuerda que, durante el reinado de Alfonso VIII, los límites entre ambos reinos estaban marcados por las aguas del río del lugar, el arroyo Roblillos.

En la habitual condición de residencia real que tuvo durante el reinado de este último monarca y de su padre, Alfonso VII, debe buscarse también el protagonismo de Belorado en la épica castellana contemporánea o inmediatamente posterior a la derrota navarra. Esa es la razón por la cual el monje de Cardeña, autor anónimo del Poema de Fernán González, centra el momento cumbre de su obra, el que describe la liberación del conde, en la villa:

*Llegaron de venida todos a Belorado
aquesta villa es al cabo del condado
un herrero muy bueno demandaron priado
y el buen conde de hierros fue sacado*

² La feria de Belorado es la más antigua, entre las documentadas, del antiguo reino de Castilla. Su celebración se notifica en el fuero concedido a la villa, en 1116, por el rey navarro-aragonés Alfonso I.

³ MENÉNDEZ PIDAL, R., *El idioma español en sus primeros tiempos*.

⁴ ORTEGA GALINDO, J., "Belorado: Estudio de una villa en la Edad Media", *Estudios de Deusto*, Bilbao, 1954.

o la que originó que en el romance de los esponsales del Cid se incluyera al pueblo entre las arras reales.

*El rey dio al Cid a Saldaña
a Valduerna et Bilforado*

La comarca beliforana osciló entre uno y otro reino hasta que, en 1167, Sancho VI el Sabio de Navarra y Alfonso VIII de Castilla acordaron aceptar el arbitraje del rey de Inglaterra, Enrique II Plantagenet, sobre los territorios disputados. La zona quedó definitivamente para Castilla pero es obligado advertir que una de las alegaciones presentadas por los negociadores navarros reclamaba expresa y puntualmente Belorado, la vieja aldea de *Foratú*, que posteriormente se convertiría en sede de una tenencia navarra⁶.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Una cuestión básica de la toponimia comarcal es la existencia entre sus colecciones de numerosos elementos lingüísticos vascos. No es ningún enunciado original decir que pegadas a la geografía, designando sus características orográficas, los nombres de los bosques, las fuentes y los ríos, han encontrado refugio muchas palabras desusadas de nuestro idioma castellano, vocablos que de otra forma habrían pasado a formar parte del olvido. Junto a ellas han sobrevivido cientos de vasquismos⁷ que, aunque solo fuera por su abrumadora presencia, atestiguan por sí mismos la pasada vigencia de una sociedad bilingüe en la zona. Más aún si no soslayamos el hecho, tan importante a la hora de subrayar la penetración anímica de cualquier lengua, de la existencia de varias voces de etimología vasca referentes a la vida religiosa o a creencias mitológicas.

En relación con este asunto no han faltado filólogos e historiadores que han atribuido el mensaje plural de la toponimia comarcal a la pervivencia hasta el medievo de una lengua ibérica, protegida de la extinción por las montañas de La Demanda y emparentada, si no coincidente, con el vascuence⁸.

Frente a este planteamiento es preciso anotar que el horizonte cultural que se vislumbra en la etapa de contacto con Roma nos habla de una zona profundamente celtizada, tal como se deja ver en los materiales arqueológicos⁹, los tex-

⁵ *“Que fue de Vitas, de Villa Foratu”*, 1054. Cartulario de San Millán.

⁶ “Conquiretur etiani de Belforazt, quod imperator reddiderat regi Garsiae patri suo, et eo mortuo, idem imperator abstulit illud Sanctio, nunc regi navarrae tunc habenti et in pace possidenti tanquam suam, propiam haereditatem”. Tomás URZAINQUI, *La Navarra Marítima*. Ed. Pamiela.

⁷ El autor ha recogido en torno a seiscientos vasquismos.

⁸ LECUONA, Manuel de, “Notas Toponímicas de La Rioja. El nombre de la cruz en la toponimia riojana”, en *Gonzalo de Berceo*, 1953. TOVAR, Antonio, *Lenguas y pueblos de la Antigua Hispania*. Fray Valentín de la CRUZ, *Santa Cruz del Valle Urbión*. Véase la duda del autor: “Pero las gentes que aquí vivían antes de la llegada de los romanos hablaban un lenguaje ibérico con obligadas semejanzas con el eusquera que por su mayor aislamiento no se borró con la romanización. También pudo ocurrir que esos nombres los trajeran los repobladores del siglo IX... A esta empresa (la de la repoblación) se sumaron muchos vascos”.

⁹ Destaca entre todos ellos la *tesera hospitalis* hallada en el poblado romano de *La Mesa*, en Belorado. El bronce, en forma de pez, contiene un texto en lengua celtibérica y caracteres ibéricos. Se conocen también fibulas de caballito, enmarcables perfectamente en el ámbito celta, y un par de pendientes dorados procedentes del poblado cerezano de *Segisamunculum*. Las escasas monedas de cuyo hallazgo tenemos noticia fueron acuñadas en conocidos talleres del ámbito celtibérico, las entidades emisoras inscritas en los epígrafes se refieren a ciudades como *Turiasu* o *Bolskan*, o a grupos étnicos, a veces de incierta identificación (Sekobirikes, etc.). En uno de los ejemplos aparece la ceca pamplonesa *Barskunes*. Nota del autor.

tos literarios clásicos¹⁰, el abundante repertorio hidronímico de raigambre indoeuropea¹¹ o la onomástica del más de medio centenar de estelas funerarias en canto rodado halladas en Belorado¹².

Estos son los datos objetivos. Basándonos en ellos únicamente se puede constatar que en la región se desarrolló en los siglos cercanos al comienzo de la era cristiana un foco cultural característico del área celtibérica, sin puntos de contacto, aparentemente, con el mundo vasco.

Dicho esto, no puede descartarse totalmente la posibilidad de que la colonización lingüística y material de tipo indoeuropeo haya afectado profundamente a las zonas bajas e intermedias del Tirón, más apropiadas para la creación de asentamientos urbanos, mientras que en el sector montañoso pudo haber seguido perviviendo entre las gentes un substrato indígena de raigambre vasco-ibérica.

Caro Baroja llamaba la atención a este respecto apuntando hacia la existencia de ejemplos de hibridación vasco-céltica, notificados por los catálogos toponímicos recogidos en el ámbito territorial de nuestro estudio. Este hecho llevaría a presentar la hipótesis de que en la apartada región de La Demanda se conservaron lenguas y, tal vez, estructuras sociales y creencias prerromanas. Y esto a pesar de que en los aspectos materiales el impacto romano parece haber sido profundo en las cabeceras de los ríos Oca y Tirón¹³.

Otros autores han propuesto buscar solución al problema histórico que plantea el vascuence toponímico en nuestro territorio acudiendo a la idea de

¹⁰ A pesar de las imprecisiones, las fuentes literarias romanas transmiten, entre el siglo I a. C. (Estrabón) y el II d. C. (Ptolomeo), la idea de que la región situada inmediatamente al norte de las montañas de La Demanda formaba parte del área lingüística indoeuropea. A este respecto no debemos olvidar los topónimos mayores de las ciudades de Tritium, Libia, Segisamunculum (Cerezo de Río Tirón) o Virovesca.

¹¹ Entre la nomenclatura fluvial hemos encontrado la raíz céltica *-oña* = agua en varios ejemplos: Redoña (Belorado), Maroña (Fresneda), Vichoña (San Clemente), Pichoña (Eterna), Rodaño (Villambistia) o Valdoña (Villafranca); con el mismo sentido genérico de corriente de agua se ve documentado (863, 869 en el Cartulario de San Millán; 978 en el de la catedral de Burgos; 1319 en el de Las Huelgas) el río Vesga, el actual río Oca. También hemos apuntado un par de ejemplos de riachuelos cuyos nombres se presentan como derivados de la raíz indoeuropea *aw-* "mojar, fluir". El primero corresponde con el arroyo de *Valdeabuelo*, en Villafranca, denominación que no ha sufrido modificación desde su aparición en un documento emilianense del año 869: *...id est de Val de Avuelo quantum potest portare cotidie cum uno carro et uno asino et cunctis fratres qui ibidem sunt in humeris eius*. Emparentada filológicamente con el anterior está la forma *Abanza*, recogida en Santa Cruz. Aquí se reconoce el anterior radical celta *aban-* unido al abundancial vasco *-tza*. Nota del autor. Para el río Tirón dice la filóloga Aurora Fernández: "Para el primero (el Tirón) se impone una vinculación a la raíz hidronímica indogermánica *Ter/Tor/Tur* con el significado original de **corriente de agua que baja de la montaña**, probablemente unido al sufijo céltico *-onno* = agua". "Toponimia documental de la Rioja Burgalesa en los siglos XIV, XV y XVI", publicada por la Sociedad Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas.

¹² He aquí, a modo de ejemplo, una lista de estos antropónimos: Ambata Medica, Aliono Areico, Ambato Alebbio, Quemia Maglaena, Segilo Elarco, Viganó Locaeton, Doidena Colonia, etc. La reducción a Belorado del modelo de estelas en canto rodado hace pensar, sin embargo, en el traslado de un pueblo prerromano a nuestro territorio. En el resto de la comarca no aparecen, en ningún caso, este tipo de lápidas.

¹³ En Fresneda, al pie de la sierra, ha sido identificada una villa romana que permanece sin excavar. Asimismo son notables los restos materiales que indican la existencia de edificios romanos en San Vicente y Oca. Por otra parte la red de calzadas romanas y ramales secundarios cubría toda la comarca. Nota del autor.

movimientos de repoblación que habrían ocurrido en los siglos finales del imperio romano, en época visigótica¹⁴ o en los siglos altomedievales¹⁵, coincidiendo en todo caso con etapas de inseguridad y vacío de los poderes políticos centrales y de fuerte crecimiento poblacional en el País Vasco¹⁶.

En apoyo de las hipótesis repoblacionistas más antiguas, defendidas entre otros por L. Michelena, es interesante advertir ahora de la vigencia toponímica del arcaísmo *Corociga* (San Clemente), un término encuadrable, en opinión de algunos filólogos vascos, en la época visigótica. De acuerdo con ellos, el actual vocablo vasco para designar la cruz –*curuzt*– desplazó a partir del siglo VIII a formas en “o” que, además del ejemplo anterior, encontramos entre los nombres de varios parajes del valle del Oja: *Corocia* (Ezcaray), *Croziba* (Zorraquín), *Croziera* (Santurdejo), *Corociga* (Ojacastro) y en el de la fuente *Cosoros* –¿de un trasliterado Coroso?– del monte comunal de Masoa, en Belorado¹⁷.

Sea como fuere, el hecho indiscutible es que los primeros documentos conocidos que hacen referencia a la zona –siglos VIII, IX y XV– notifican ya la existencia de una sociedad en la que habían cristalizado rasgos idiomáticos vascos. Estos primeros testimonios escritos designan diferentes *decanias* pertenecientes a los monasterios de San Félix de Oca o de San Miguel de Pedroso –*Et sexta decania, Sancti Saturnini de Egizuza... Et septima decania, Sancti Andres de Faiago*¹⁸; ...*offerimus unum monasterium pernominatum Sanctum Laurentium, in monte Massoa...*¹⁹–; agostaderos de la sierra –*In Larchederra una bacariza. In valle Zarratone una bacariza*²⁰... *et ad gubernationem armentorum Lalhederra et Gumenzula in serra*²¹– y cañadas, perfectamente delimitadas, para el aprovechamiento pastual de los ganados de esos mismos centros monásticos: “...*in locis determinatis, id est sicut accipit in Ocharanna...*”²². En ocasiones aparecen vasquismos nombrando mojones y lindes, que pueden ser una fuente –*id est de illo fonte qui vocatur Lamiturri...*–, o una ermita –*ubi iungitse cum supradicta viam super S. Johannem de Zavalla*²³–. En relación con estas primeras huellas toponímicas debe resaltarse, primero, que la mayoría siguen vigentes y, en segundo lugar, que se concentran en el espacio montañoso comprendido entre el camino de Santiago y la línea de cumbreras de la sierra de La Demanda.

Precisamente muy cerca del camino de Santiago, en San Miguel de Pedroso, un barrio anexo a Belorado, tuvo lugar en el año 759 la oficialización del

¹⁴ MICHELENA, Luis, *Palabras y textos*.

¹⁵ CRUZ, Valentín de la, Fernán González. PÉREZ DE URBEL, Justo, *El condado de Castilla*.

¹⁶ “La llegada a nuestra comarca de contingentes humanos procedentes del País Vasco y Navarra ha sido una constante histórica. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII buena parte de los oficios artesanales (carpinteros, albañiles, panaderos, molineros, tejeros, herreros, etc.) eran desempeñados por *vizcainos*”. Ver el trabajo del autor: “*Belorado y su Comarca en el siglo XVIII*”. *Economía, sociedad y vida cotidiana*.

¹⁷ M. LECUONA. Op. cit.

¹⁸ Cartulario de San Millán. Año 863.

¹⁹ Cartulario de San Millán. Año 945.

²⁰ Cartulario de San Millán. Otorgamiento de aprovechamiento de pastos a San Félix de Oca, 869.

²¹ Cartulario de San Millán. Anexión a San Miguel de Pedroso del pequeño monasterio de San Lorenzo de Masoa, 945. El pastizal de Gumenzula ha sido individualizado por el autor de este trabajo en el monte de Alarcia, en la sierra.

²² Cartulario de San Millán, 945.

²³ Cartulario de San Millán, 945.

pacto por el que Nonna Bella y otras veintisiete monjas se comprometieron a vivir en comunidad. Un número suficiente de antropónimos como para que la muestra pueda ser considerada un reflejo de valor estadístico de aquella sociedad. Si el argumento onomástico tiene valor historiográfico, puede concluirse de este dato que estamos ante una comarca en la que, en aquella fecha lejana, había precipitado una sociedad que compartía elementos culturales hispano-romanos, germánicos y vascos. Junto a las Clarea, Susanna o Gontruda encontramos los siguientes nombres de raigambre vasca: Amunna, Monnia, Eilo, Munnoza, Anderazo, Munnata, Mumadonna, Anderquina²⁴.

Aunque el registro onomástico de una lengua en una sociedad no implica necesariamente el uso de ese idioma por la población, las alusiones antropónicas vascas son múltiples, v.g. en 1007 el cartulario de San Millán refiere: “et de parte dallende est una terra de Munnata; et de sursum est terra de filios de Zidurra de Oka...”. Abundando en la misma idea, los textos de los documentos emilianenses se nos ofrecen cargados de *Eitas y Amas*²⁵.

La realidad plurilingüe de la comarca en el medioevo queda notificada además por la concesión a sus habitantes, por parte del rey Fernando III, del privilegio (1235) de deponer en vascuence en las vistas judiciales. Tal fuero asistía al menos a los vecinos de Ojacastro, según se lee en una *fazaña* rescatada del olvido en su archivo municipal: “Esto es por fazanya que el Alcalde de Oia-castro mando prender Don Muriel que era merino de Castiella, porque juzgara que el uno de Oia-castro si le demandase ome de fuera de la villa, que el recudiese en bascuence. Et de si sopo Don Muriel que tal fuero habian los de Oia-castro e mando dexar e dexaronle luego que juzgase su fuero”²⁶.

Habían transcurrido ya muchas décadas desde que un glosador anónimo del monasterio de San Millán delató su condición de vascoparlante escribiendo en los códices anotaciones marginales en ese idioma. Restos, incluso expresiones directamente vertidas de la misma lengua, se descubren también en retazos de la vida cotidiana reflejados en las obras de Gonzalo de Berceo; es el caso de la máscara que asusta a los niños en algunas fiestas populares cuyo nombre, *don Bildur: don Miedo*, nos recuerda el riojano. Son trazas, el eco desgastado de una lengua como aquella con que los habitantes de la comarca apodaban a su señor, el conde de Grañón (García Ordoñez): *Uyarra*²⁷.

Y, sin entrar en más pormenores, debemos aportar algunos términos actuales, de uso no general en castellano, que confinados en un inexistente diccionario de dialectología confirmarían la pretérita influencia del vascuence en el habla de la zona: *ezcarro*: arce, *anabia*: arándano, *mocha*: tronco pequeño, *zarra*: picote, *charramiga*: rosal silvestre, *gazuzza*: hambre; *zarria*: gente ordinaria; ¡*Aida*!: ¡Arre!²⁸, y otros menos transparentes.

²⁴ Cartulario de San Millán, 759. Este es el documento más antiguo de la colección diplomática conservada en la abadía riojana.

²⁵ 932: *Ego Eita Hoco de Salinas dono... Et ego domna Momadona de Cereso, quator eras que comparavi de ita Hacurio...*; 940: *Et Eita Feles de Cerezo...*; 1009: *...latus vinea de Eita Alarize*; 1083: *Alia vinea in Sancta Cruce, latus de Ama Sarrazina*.

²⁶ MERINO URRUTIA, J. B., *El folklore en el valle de Ojacastro*.

²⁷ *Cantar de Mio Cid*.

²⁸ La expresión se mantuvo viva en San Pedro del Monte hasta que desaparecieron los bueyes y vacas de labranza.

EL LEGADO TOPONÍMICO VASCO: ACTITUDES, COLECCIONES Y NOTAS LINGÜÍSTICAS

Con el objeto de distorsionar realidades molestas para tal o cual sector intelectual o político se constatan distintos tipos de manifestaciones, contradictorias pero hermanadas por su resistencia a aceptar el hecho social en sí, el documento histórico. A un primer grupo pertenecen algunas formas espúreas que encuentran asiento en los, por otra parte, excelentes mapas cartográficos militares 1:50.000. En estos mapas se ven casos tales como un imaginario *Fuente de las Lágrimas* que quiere traducir al castellano el nombre genuino del lugar, *Lamicuturre*²⁹. La difícilmente aceptable presencia del acusado vasquismo en estas tierras del corazón histórico de Castilla debió de llevar a los autores a “suavizar” también un *Anabiza* y transformarlo en *El Anabial*.

En esta línea de pensamiento, tendente a minimizar la huella del vascuence, se pueden incluir los hilarantes argumentos populares que atribuyen los nombres de lugar en esa lengua a *unos pastores vascos que vinieron en el pasado* o a *los leñadores vascos que tiraron los hayedos*. Disparates sin importancia que mezclan lo cómico y lo fantástico y cuyo único sentido puede estribar en la sonrisa que nos provoquen, como aquel que justifica los nombres de parajes en vascuence de la zona próxima a Valgañón por la influencia de *los ingenieros vascos que diseñaron a principios del siglo XX la carretera de Fresneda y bautizaron en vascuence los montes y pagos por donde pasaba*.

Una línea semejante de pensamiento parece subyacer también en la reflexión que, en forma de lamento, expresaba, en un artículo escrito en vascuence, un viajero buen conocedor del idioma. Para el articulista suponía todo un contrasentido la, en su opinión, casi total inexistencia del vascuence toponímico en poblaciones como Caparroso, Tudela, Cintruénigo y, en general, en toda la Ribera navarra mientras que pervive con una descarada exuberancia en La Demanda, en palabras del responsable del trabajo *En la Castilla del Cid y de Machado*.

Centrando de nuevo el tema vemos que, en una tierra que asistió en primer lugar al baluceo del romance castellano, sobrenadan aún muchos vasquismos toponímicos que nos hablan de su complejidad lingüística e histórica. Expondré una serie de ejemplos suficientemente larga, pero de ninguna manera exhaustiva, relacionados con elementos destacados del paisaje y algunos topónimos mayores:

Nombres de pueblos: Arraya, Cerratón, Ibeas, Zalduendo, Galarde, Uzquiza, Urrez, Ezquerria, y algunos otros menos claros: Turrientes, Puras (tal vez un derivado de *ura*, por ser la característica más definitoria de este lugar la abundancia de manantiales), Eterna (documentado como Heterrena en 945), etcétera.

Bosques y otros fitónimos: Bagaza, Ayago, Bagadia, Vallaricha, Ezquerrana, Arcea, Urrecia, Urracia, Sagastia, Aranguna, Valdizarga, Irazza, Anábiza, Esquiza, Ezquízagó, Esquijarana, Ezcarreticia, Escarna, Urquidia, Urquiza, Orquiza, Orquízagó, Ezcarro, Amezia, Juarros, Masoa, Basua, Basandia, etcétera.

²⁹ Recogido junto a *Anábiza* en Santa Cruz del Valle Urbión.

Prados y pastizales: Larraederra, Larrabota, Larrea, Larriana, Larrabera, Remendia, Larruanda, Larreguna, Larralda, Rabidea, etcétera.

Fuentes: Lurias, Landeleturria, Leturrias, Turriosa, Turbero, Torroberias, Las Turrieldes, Turraldea, Cañagaiza, Charqueturria, Iturrioz, Turibero, Turrungaña, Berrungaña, Maceturri, Chiquiturria, etcétera.

Peñas y salientes rocosos: Rózola, Lejarte, Chúrguina, Lasártigo, Espuro (Aizpuru), etcétera.

Vallejos: Arangurnia, Arangutia, Circoaraña, Cortarana, Ezquerrarana, Muñarana, Arrearana, Cañarana, Arana, Alticuarana, Sotarana, Aliarana, Gutillarana, Libardearana, Mujeraña, Esquijarana, Chaviscuarana, Zunzunarana, Susarana, Chibillarana, etcétera.

Pero no debemos limitar nuestro quehacer a la simple exposición de un cuantioso número de materiales. Hay topónimos que arrojan mucha luz sobre la profundidad del calado social de la lengua a la que pertenecen, sobre los universos mentales de los hombres que los crearon. De la penetración psicológica del vascuence en la sociedad medieval que ocupó las tierras del Tirón y el Urbión, también las del Oja y las de la cabecera del Arlanzón, dan fe los nombres de pagos que hacen referencia a la cruz: Crucialda, Cosoros, Corociga, Curzaraña, etc. (en estos puntos era costumbre, hasta hace unos años, colocar cruces de madera destinadas a la protección de los sembrados) y, más aún, los que se remontan a un tiempo en el que permanecían vivas las creencias en personajes mitológicos como Mari y las lamias, considerados hasta ahora exclusivos del área administrativa vasco-navarra: Anderiturri (San Vicente, 1145)³⁰, Marichinea (Pradoluengo), Marichicua (Pradoluengo), Mariota (Tosantos), Marijeño (Santa Cruz), Mari Señora (Tosantos), Laminturri (Espinosa del Monte, 945)³¹, Lamicuturre (Santa Cruz), etc. Sorprende además la supervivencia de étimos relacionados con el fenómeno tardío de la brujería: peña Churguina (Rábanos)³².

La lectura de los catálogos toponímicos permite identificar fenómenos puramente lingüísticos como la palatalización de la l-; se ve en el ejemplo, varias veces repetido, de la transformación de *zabala* en *zaballa* y en el de *artola* en *artolla*- y otras evoluciones discrepantes de la norma, caso de la conversión fonética de la k en ch (*Ocarana*→*Ocharana*). Hay arcaísmos como el anteriormente citado *corociga* y algunas equivalencias acústicas: m=b (*masoa*=*basua*).

Otra cuestión fundamental de este proceso fonético es la de la hibridación. Se atestigua en numerosas formas que fueron tomando prefijos y sufijos del castellano a medida, imaginamos, que el uso del vascuence fue perdiendo implantación social. Podemos comprobar históricamente esta evolución con el ejemplo, recogido en Villagalijo, de un *zaballazu*³³ conservado en la actualidad como *zabálitas*. Se pueden anotar varios ejemplos más: cañara-

³⁰ Cartulario de San Millán, Doc. n° 384. Ledesma Rubio. Las más que probables alusiones a *Mari* están avaladas por la naturaleza de los lugares que designan: cuevas, ermitas, fuentes o pastizales de la sierra. Nota del autor.

³¹ Cartulario de San Millán.

³² Probablemente de un primitivo Peña Sorguiña. El castellano tomó del vascuence este término, que aparece documentado (siglo XIV, Belorado) como Jurguina. En el catálogo toponímico actual se encuentra referido en Belorado y Villanasur.

³³ *Et alias duas ternas in Zavallazu super illam sernam de Sancio Didaz*. Año 1090. Cartulario de San Millán de la Cogolla, (1076-1200). María Luisa Ledesma Rubio. Doc n° 201.

na, cañagaiza, mendequillo, el mendico, vallegorria, valaricha, regutia, alticumbea o, por poner fin ahora a una lista demasiado larga, Valjubí (¿vallejobi?). Es notable la composición que se presenta en *arcea* –recogido en el valle de San Vicente– considerando la excepcionalidad que supone el haber sido la voz castellana –arce– la que ha quedado vacía de contenido en beneficio de la forma viva actual “azcarro”.

La corrupción es de una gran riqueza y variedad. El olvido progresivo de la lengua entre unas gentes que no escribían deformó los vocablos, eliminó sílabas, creó híbridos y buscó en el castellano equivalencias sonoras que explicaran términos cuyo significado se había perdido. He aquí unos cuantos ejemplos: fuente *oraciona*, tal vez de un pretérito *uranciona*; *araña*, *mugaraña*, *solaraña*, que no son sino derivados de *arana*, y *mulalarto* de un *mugalarto*. Casi irreconocible parece el proceso seguido por un *arrilucea*³⁴ que ha evolucionado hasta dar *roncea*. Las grafías erróneas pueden llevar a la equivocación como en los numerosos derivados de larra: La Rea, La Rabera, La Rabidea, (L)Arrearana, etc., hasta llegar a un caso de ultracorrección documentado nada menos que en el siglo XIV. Se trata del nombre de un monte, conocido hoy como *Remendía*, que un escribano real puso, en el siglo XIV, como *Ruy Mendía*³⁵. El afán ultracorrector del autor le llevó a transcribir, entre otros, vocablos como *La guilleza* por el genuino *Cabeza Eguilaz* o *Ziharla* por *Ciárrula*.

La progresiva degeneración lingüística convirtió en nombres propios lo que no fueron más que vocablos genéricos utilizados por el sistema descriptivo de la toponimia: *La Bizcarra*, *La Lucea*, *La Cruz de la Olaria*. Fijémonos para terminar en el caso excepcionalmente rico de la evolución de un *zarra-citas* convertido por la labor demoledora del tiempo en un hagiónimo imposible, San Asitas³⁶.

Por último, merece la pena anotar las simples traducciones –Vallejo la cueva por *chovaharan*³⁷, el campo de San Juan por *San Juan de Zaballa*³⁸, valloca por *ocarana*³⁹ y, más recientemente, el anabial por *anabiza*, son algunos ejemplos– y la sustitución de vasquismos por formas castellanas cercanas a la comprensión de las gentes: “el reventón”, nombre moderno de un valle documentado anteriormente como *muñarana*⁴⁰.

EL VALLE DE SAN VICENTE

Ya dijimos más arriba que, sobre el trasfondo castellano de la mayoría de los nombres de pagos, la vigencia de los vasquismos se hace más visible en el

³⁴ Archivo Municipal de Belorado. Libro de apeos de 1803.

³⁵ *Libro de la montería de Alfonso XI*. Capítulo: Montes de Burgos y San Millán. Siglo XIV.

En esta obra se anotan otros topónimos que parecen vascos: *Gaenzabala*, *Velanchas*, *Veniaga*, *Gumenzulla*, *Monestarzala*, *Viquillanda*, *Tagaza* (Trigaza), *San Martín de Usquiza*, *Cuesta Orrizo*, *Erosdaqui*, etc.

³⁶ Tomado de la toponimia menor de Espinosa del Monte.

³⁷ Cartulario de San Millán, 1022.

³⁸ Cartulario de San Millán, 945.

³⁹ Cartulario de San Millán, 945: “*Ocharanna*”. Todavía a mediados del siglo XVIII (Catastro del marqués de la Ensenada. Libro de respuestas generales de Puras), uno de los montes de la aldea de Puras se consignaba con este nombre: Ocarana. Hoy se conoce por Valloca.

⁴⁰ Libro de apeos, 1803. Archivo Municipal de Belorado.

área montañosa de la zona. La irregularidad de la distribución territorial es tal que el arco porcentual abarca desde los cero registros, en los pueblos ubicados al norte del Camino de Santiago, hasta ¡más del 20%! del total del repertorio en lugares acomodados al pie de la sierra, vg. Fresneda o Santa Cruz.

Y eso, tal vez, por dos razones: la primera, por el impacto uniformizador que tuvo el Camino de Santiago en la cultura y la lengua de todas las poblaciones que, por el norte de la comarca, se asoman a su discurrir, y la segunda, por la explicable relación entre el carácter comunal de un paraje, un monte⁴¹, una dehesa, un prado, la cima de una montaña, una peña o una fuente, y el poder inercial de su denominación. Ya se sabe: *bienes del común*, *bienes de ningún*, razón que afecta incluso al topónimo del lugar al estar resguardado, por su propia naturaleza jurídica, de transacciones comerciales e, incluso, de cambios físicos que podrían inducir a la mudanza de su nombre: deforestación, dedicación al cultivo agrícola, cambio de propietario, etc. Un ejemplo reivindicativo de esta propuesta lo encontramos en *Monte la Casa*, el hayedo comunal de San Pedro del Monte y Eterna, cuyos cuatro vallejos se conocen como: *Arnangutia*, *Zuarta*, *Olleta* y *Val de Bustos*.

Así ocurre en un espacio geográfico bien definido: el valle de San Vicente⁴². En el valle subsiste todavía un buen número de labrantíos y montes, comunitarios en jurisdicción y aprovechamientos pastuales y forestales de las aldeas que lo constituyen y los pueblos limítrofes. Hoy forman parte de esta vieja *comunidad de valle* las pequeñas localidades de San Vicente, Santa Olla, Espinosa del Monte, Villagalijo, San Clemente y Ezquerria, que se estructuran administrativamente en dos ayuntamientos asentados en San Vicente y Villagalijo. Fresneda y la aldea despoblada de Pradilla formaron parte en el medioevo del concejo general del valle, aunque desde finales del siglo XV, y tras un larguísimo litigio, la primera consiguió la exención del villazgo de Cerezo y, consecuentemente, la separación del resto de las localidades de la antigua colectividad. Cuestión básica para comprender la historia de la zona es la indiferenciación social de que gozaron sus habitantes, todos pertenecían al estado general, a lo largo del Antiguo Régimen.

Adheridos a la piel de este nicho geográfico sobreviven las más viejas esencias de un comunitarismo apenas desarticulado y con ellas elementos vascos variados y, por supuesto, muy valiosos: *chaburtun*, *ironda*, *arnangutia*, *valdigurena*, *chivilliarana*, *larruanda*, *martíncelaya*, *ubarra*, *landeleturria*, *garaldea*, *garatia*, *bedarcu* y muchos más.

El destino no ha mostrado su predilección por el valle que agoniza hoy empujado por una despoblación que amenaza con vaciar sus tierras de gen-

⁴¹ Resulta paradigmático el ejemplo del monte comunero *Lo de los cinco*. Esta área forestal, llamada anteriormente Masoa, abunda en formas vascas: *Cosoros*, *Arangurtia*, *Arangurnia*, *Regútiga*...

⁴² El valle de San Vicente fue una entidad jurídica que sobrepasaba el marco estrictamente geográfico del valle. En la figura estaban incluidos además los pueblecitos del valle del Urbión: Santa Cruz, Soto, Garganchón, Valmala y Alarcia; y Pradoluengo. En 1591 el valle había perdido a Fresneda y a la comunidad formada por Santa Cruz, Soto y Garganchón. Estos tres pueblos, que constituían un único concejo, fueron vendidos por Felipe II en 1568 a Francisco de Alvarado. La decisión del monarca, necesitado de fondos para continuar la guerra contra los turcos, fue el inicio de un largo litigio con el duque de Frías, su señor, la villa de Cerezo (este pueblo tuvo el derecho de villazgo sobre todos estos lugares de la sierra hasta comienzos del XVIII) y el concejo general del antiguo valle de San Vicente.

tes. Para esta zona queda, sin embargo, la preferencia de la historia documental en las oscuras centurias de los siglos IX, XI y XII; todo ello debido a la estrecha y continuada vinculación de los valles del Tirón y el Oca con la abadía de San Millán de la Cogolla que absorbió los monasterios comarcanos de San Félix de Oca y de San Miguel de Pedroso y todas las *decantías* dependientes de ellos⁴³. En el cenobio riojano se han conservado cientos de escrituras notariales de la época, con mucha frecuencia relacionadas con la comarca, que registran donaciones particulares –*pro remedio animarum nostrarum*– de tierras de sembradura, de viñas, de libros, vasos cultuales, casas o derechos de pastos y leñas. En estos diplomas se anotan, a veces prolijamente, los nombres de los testigos de la cesión, los topónimos de las fincas objeto del otorgamiento, los de los linderos, etc. Una lectura atenta revela también notas relativas a la estructura social y económica, a las unidades de medida utilizadas, al avance de la colonización en las áreas forestales, a la red viaria o a la antroponimia de sus habitantes. Recogidos en los famosos cartularios emilianenses, constituyen una potente fuente escrita para intentar desvelar la historia de la cotidianeidad, un rayo de luz entre la asfixiante penuria documental.

TOPONIMIA MAYOR DEL VALLE DE SAN VICENTE

Como una original y modesta contribución al esclarecimiento de la cuestión del vascuence toponímico en las cuencas altas del interfluvio Tirón-Urbión, quiero aportar ahora la documentación que soporta los nombres medievales en vascuence de los pueblecitos del valle de San Vicente.

El primer documento que traemos está fechado en 1081⁴⁴. Se trata de un diploma que contiene la donación de las heredades fundiarias de una familia –*Vita Gomiz et parentes nostri et filii Blasco et Munio*– en beneficio de un pequeño monasterio (individualizado por el autor de este trabajo en un área forestal comunal, propiedad del valle de San Vicente y Belorado, el antiguamente llamado monte Masoa o Basua). El monasterio, puesto bajo la advocación de San Lorenzo, recibió cinco tierras situadas en la jurisdicción de Espinosa del Monte, dos de ellas cerca del camino de carros que une, aún hoy, Espinosa *et Sanctum Vincentum de Pinna*, población conocida en la actualidad como San Vicente. Bajo el nombre del santo titular de la iglesia del lugar quedó oculta, como vemos, una anterior denominación del pueblo: Peña⁴⁵.

⁴³ En 1049 el rey García dio estos monasterios con todas sus propiedades a San Millán de la Cogolla. Cartulario de San Millán. Nuevamente en 1054, el rey García dotó su fundación de Santa María la Real de Nájera con numerosos monasterios de la comarca.

⁴⁴ Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200). María Luisa Ledesma Rubio. Año 1081. Doc. n° 44. Becerro, fol, 91-91 v°.

⁴⁵ Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200). Año 1084. Doc. n° 88. *Super Penna una vinea*. Con esta denominación, Peña, o como San Vicente de Peña, aparece en el cartulario de San Millán en diplomas fechados en 1081, 1084, 1129, 1137 y 1139. M^a Luisa Ledesma Rubio, n°: 41, 44, 88, 361, 371 y 375. Del elevado número de aldeas cuyo topónimo está tomado del nombre del patrón aldeano –San Clemente, San Pedro, Santa Cruz, Santa Olalla...– se puede deducir una estrecha relación entre la reorganización político-administrativa del territorio y la restauración eclesiástica. A pesar de todo, poco a poco se nos están desvelando algunas denominaciones aldeanas sepultadas por estos hagiotopónimos. Es el caso de la aldea de Belorado, San Cristóbal, a la que un documento de 1078 lla-

Peña es un buen ejemplo del potencial descriptivo de la toponimia, pues en la geografía física del valle, también en el pasado en la espiritual, es la roca uno de los elementos descollantes del paisaje. La *Peña del Rayo*, que así se llama, es un solar numínico donde se produjo *in illo tempore* la unión de las potencias celestiales y terrestres, expresada plásticamente a través del rayo y la roca hendida. Junto al elevado saliente rocoso se construyó más tarde una ermita dedicada, con acierto, a Santa Brígida.

La cuestión lingüística que nos ocupa, la hipótesis de un bilingüismo medieval vasco-castellano, seguirá presentando muchas aristas pero, por si habría de despejarse alguna duda, una carta de otorgamiento de bienes, fechada en 1139⁴⁶, conduce directamente a confirmarla: la escritura notarial concedía a la abadía benedictina de San Millán la iglesita de San Vicente de *Pinna* y todos los bienes anexos a ella. La donante, una noble de la que únicamente conocemos su nombre, Urraca, vivió recluida precisamente en una celda construida entre los pobres muros del edificio. De acuerdo con el escribano, a la firma del documento asistieron como testigos, entre otros, el señor del valle, el arcipreste de Fresneda, el merino y todos los vecinos de “Orduñie”: *Garsias Fortunionis, dominans toti valli Sancti Vincentii, confirmans. Gomesanu Gonçalvez, merinus in valle Sancti Vincentii, testis. Ennecus, archipresbiter de Frexeneda, testis. Sanchon de Espinosa, testis. Tota Orduñie vallis Sancti Vincentii testes*. Tenemos por tanto los nombres en vascuence y castellano que tenía la capital del valle en el siglo XII: *San Vicente de Orduña-San Vicente de Peña*.

La huella histórica dejada por esta desconocida Urraca, a quien suponemos miembro de la aristocracia, funcionó como un insospechado hilo conductor que nos llevó a desvelar los olvidados nombres vascos de otras tres aldeas del valle. Las fuentes emilianenses habían dejado constancia expresa de su actividad piadosa en un diploma anterior, datado en 1129⁴⁷, que recoge la cesión a San Millán de sus propiedades sitas de *Barhoa usque ad semitam de Elorzaha*.

Debe decirse, antes de continuar, que la presencia como testigos notariales del prior de San Miguel, don Íñigo de Fresneda, y de otros vecinos de Santa Olalla, San Vicente, Pradilla, Villagalijo y Espinosa despejan cualquier duda que pudiera surgir sobre el contexto geográfico al que se refiere este ofrecimiento de Urraca: el valle de San Vicente. Por otra parte la utilización por parte del redactor del documento de un camino, convertido hoy en estrecha carretera local, como referencia para situar las heredades objeto de la cesión, nos ha permitido ubicarlas con precisión en los pagos rústicos que se extienden entre *Santa Olalla-Baroja* y *Espinosa-Elorzaha*. Contamos además con

ma *Villa Cortice* (CSM, 1078, doc. nº 12. M^a Luisa Ledesma) y de la pequeña población de San Torcuato, cercana a Santo Domingo de la Calzada, conocida en el medioevo como Villaporquera. La raíz *cort-* puede guardar, según anota textualmente Julio Caro en su obra *Vascuence y fuero General de Navarra*, relación con *cohors*: residencia. De ahí *corte* en romance y *corta, borda* y *gort: corral* en vasco. Conocemos no obstante un ejemplo que puede ilustrar el proceso inverso; se ve en Bascuñana-Bascuri (CSM, 1089, doc. nº 191. M^a Luisa Ledesma), aldea a la que las fuentes de los siglos XVII y XVIII aluden como *Bascuñana* y *San Tirso*.

⁴⁶ Cartulario de San Millán. Año 1139, doc. nº 375. Becerro, fol. 103-103vº. M^a Luisa Ledesma Rubio.

⁴⁷ Cartulario de San Millán. Año 1129, doc. nº 361. M^a Luisa Ledesma Rubio.

una posterior (1145) carta de confirmación real de las concesiones de la reclusa. En ella se menciona la iglesia de San Vicente y una serna *Anderiturri, sub Spinosiella et super Tiron enna solana*⁴⁸ a la que las anteriores precisiones topográficas invitan a identificar con la donación de 1129. La fuente, llamada hoy fuente la Inturria, se localiza efectivamente junto al camino antes citado, muy cerca del río Tirón, más o menos hacia la mitad de la distancia que separa las dos localidades mencionadas.

Hay en la presencia documental de testigos de todos los pueblos del valle⁴⁹ una referencia indirecta a la fuerte solidaridad interna de la *comunidad de valle*, un dato que permite aproximarnos, siquiera mínimamente, al funcionamiento y organización de aquellas colectividades. Acudieron a la firma *Domnus Ennecus de Fraseneda, prior Sancti Mikaelis, Bela Sancius de Frageneda, Galindus Munnius et Iohannes Munnius de Sancta Eolalia, Iohannes de Gaga de Sancti Vincentii, Sango Cide de Pradiella, Iohannes Petro de Pradiella, Gomiz de Larrinhetago de Villagariguri et Garsia Iohannes de Spinosa*. Es esta aproximación a las identidades campesinas la que nos permite de nuevo valorar el topónimo vasco del actual Villagalijo, *Villagariguri*.

El tradicional planteamiento metodológico de los amanuenses de la abadía ha venido despojando de importancia a la parte del documento que transcribe los nombres de los testigos. A partir de esta falta de preocupación de los sucesivos copistas, algunos topónimos mayores quedaron sin actualizar en las fuentes a medida que el vascuence fue quedando en el olvido. Por ello es necesario un cambio drástico en la lectura de estas partes “marginales” del documento, una mayor atención que nos pueda llevar a nuevos hallazgos. Así se ve en este sorpresivo *Gariguri* que vierte al vascuence, o desde el vascuence, otras formas documentadas en romance: *villa Alisco, Villaliggo*, etcétera⁵⁰.

Entre los topónimos mayores de la zona algunos están ligados a las características generales del paisaje vegetal, otros muestran referencias a especies vegetales concretas. Es particularmente interesante la alusión al Fresno en tres casos –Fresno, Fresneda y Fresneña– ya que constituye una clara indicación de la mayor abundancia de estas formaciones boscosas en el pasado. Hoy todavía se ven alineados, aguas arriba de Fresneda, en los barrancos que alimentan las fuentes del río Tirón. Otra vez son las actas notariales de San Millán de la Cogolla las fuentes escritas donde encontramos recogido el equivalente vasco del fitónimo: *Lizarraga*. En un primer documento (1022)⁵¹ asistimos a la acostumbrada entrega de bienes a un monasterio, en esta ocasión a San Miguel de Pedroso, por parte de algunos campesinos de *Spinosa, Villagalisso y Lizarraga. et sex agros quos miserunt Mer Beila et Munnio Sanchoz et Alvaro Garceiz et Sancio Garceiz et dompus Munio de Lizarraga*. Seis años más tarde el rey de Navarra, Sancho, cedió a San Millán el señorío y la exención

⁴⁸ Cartulario de San Millán. Año 1145, doc. n.º 384. M^a Luisa Ledesma Rubio. *Espinosa* es la denominación que los habitantes del valle usan, aún hoy, para referirse a Espinosa del Monte. La fuente *Anderiturri* es mencionada en un documento fechado en 945 (CSM), curiosamente en esa ocasión se le llama *Laminturri*.

⁴⁹ Nos referimos al datado en 1129.

⁵⁰ Las fuentes emilianenses documentan el nombre de esta aldea con tantas mudanzas como frecuencia. Desde 945 en que se lee *Villagalisso*, vemos el topónimo como *Villa Dalisso* (1081), *Villa Alisco* (1084), *Villa Galisso* (1090), *Villa Garisso* (1095, 1107), etc.

⁵¹ Cartulario de San Millán, 1022. Bec. fol. 91. P. Serrano. n.º 91.

fiscal de varios pueblos comarcanos: *Lizarraga quarta pars, Eterrera quarta pars, Barticare quatuor casatos, Sancti Petri duos casatos; in Avellanosa duos casato...*⁵². El entorno comarcal en que se desenvuelve la primera donación y el probable ordenamiento geográfico de las aldeas en la segunda parecen apuntar por tanto hacia la identificación de Lizarraga con Fresneda. No obstante la, a mi entender, confirmación definitiva de esta hipótesis viene de la mano del nombre interrumpido de un riachuelo, conocido hoy como río de San Julián. Hasta el siglo XIX esta pequeña corriente de agua era llamada en San Pedro del Monte como río Zarga⁵³, es decir, recurriendo al recurso habitual de nombrar los riachuelos con la denominación del pueblo donde están sus fuentes o por donde más arriba fluyen sus aguas, en este caso por Zarga→Lizarga→Lizarraga=Fresneda. Un dato más: un sendero de montaña que comunica la aldea de Avellanosa con Fresneda se llama actualmente Valdizarga.

Al borde del camino que une los valles del Tirón y del Oja, y dominando desde las alturas del monte todo el valle, se mantienen aún los muros de la iglesita de Pradilla. El lugar, que estuvo habitado hasta hace unas décadas, formó en el medievo parte de la comunidad del valle de San Vicente y, hasta la extinción de los villazgos, fue aldea de Cerezo. Los muros arrumbados del pueblo se extienden ocupando un extremo de un enorme pastizal llamado Larrea. La semejanza entre los contenidos semánticos de Larrea y de Pradilla, y la tendencia a llamar a los lugares de muy escaso vecindario en diminutivo, hacen muy tentadora la hipótesis de que el poblado haya sido conocido indistintamente con ambos topónimos.

Una validación, bien que indirecta, de esta propuesta la encontramos en las ordenanzas municipales de Ojcastro del año 1528⁵⁴. Es en esta época cuando comienza a extenderse el uso de los actuales apellidos, tomados con frecuencia del nombre del pueblo de procedencia de cada individuo. Ese es el origen de los Puras, Urizarnas, Uyarras, Espinosas, Ezquerras, Mozoncillos, Fresneñas y otros muchos apellidos de la zona. Pues bien, en el acto solemne de promulgación de las citadas ordenanzas hallamos como testigos, entre otros, a los vecinos de Ojcastro: Juan de Zabarrolla (sic), Pedro de Valgañón, Bartolome de Zaldierna, Francisco de Uruzarna (sic), Juan de Uyarra, Pedro de Anguta –nombres todos de aldeas cercanas– y, respecto a lo que más nos interesa ahora, a *Juan de la Rea, Diego Martínez de la Rea, Pedro de la Rea de Amunartia y Francisco de la Rea de Amunartia*⁵⁵. Inadvertidamente el escribano que redactó la normativa municipal dejó constancia escrita de la existencia de dos poblaciones con el nombre de Larrea, una de ellas la aldea de Ojcastro, inmediata a Amunartia, y la otra, probablemente, la que más tarde se conoció como Pradilla.

⁵² Cartulario de San Millán. Año 1028. Bec. fol. 181v. P. Serrano. nº 97.

⁵³ *Montes exceptuados de la Desamortización. 1860. Provincia de Burgos*. Hasta el siglo XVIII hubo en Belorado una familia Lizarraga perteneciente al estamento de hijosdalgo. Una de sus antiguas posesiones se llama actualmente *Huerta Zarga* o *Zárraga*.

⁵⁴ MERINO URRUTIA, J. B., *Ordenanzas de Ojcastro (siglo XVI)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1958.

⁵⁵ Obsérvese que pudieron haber existido dos lugares, por otra parte muy cercanos, con este nombre. Uno de ellos, Larrea de Amunartia, fue la aldea de Ojcastro que se registra en las ordenanzas, 1545, de esa villa riojana. El otro es la Pradilla que nos ocupa.

Y, en fin, nos queda Ezquerria. La aldea, asentada a la salida del valle de San Vicente, aguas abajo del Tirón, trae su nombre del arce menor (*Acer campestre*), *azkarra* en vascuence y *ezcarro* o *azcarro* en el habla cotidiana de los habitantes de la zona. El carácter concreto del nombre del lugar, *el arce*, sugiere en nosotros la singularidad, sin duda el tamaño colosal, de un árbol existente en el siglo X⁵⁶, en un área donde la especie sigue siendo especialmente abundante.

LABURPENA

Lan honek Tirón eta Urbión ibaien eta Oca ibaiaren (Burgos) arteko ibar garaietan bildutako euskal toponimia berezia aztertu du. Toponimia horren bidez, egileak euskara-gaztelera elebitasunaren hipotesia proposatu du, inguru hartan mantendu omen zena erdi aroaren azken mendeetaraino. Artikuluak euskal toki-izen asko eta asko aipatu ditu, eta, horrez gain, hizkuntza gaietan ere sakondu du, adibidez, hasierako euskal hitzen hibridazioa, itzulpena edo, besterik gabe, ordezkapena eta, are garrantzi handiagoa duena, era berean sakondu du *gertakari historiko* horrek eragindako gogoeta intelektualetan

Artikuluaren esaten da euskal jatorriko ehunka hitz horiek iraun dutela eremu horretan barrena badirelako lur komunal aunitz. Halaber, lanak lurralde txiki bateko herrixken euskal izenak argitu ditu, hainbat iturri dokumentaletan eta, batez ere, Donemiliaga Kukulako izkribu zaharren irakurketa berrian oinarriturik. Lurralde txiki hori Beloradoko eskualdearen hegoaldean dago, Demanda Mendiaren begiradapean: San Vicente ibarra.

RESUMEN

Este trabajo se centra en el estudio de la singular toponimia vasca recogida en los valles altos del interfluvio Tirón-Urbión y del río Oca (Burgos), a través de la cual el autor propone la hipótesis de un bilingüismo vasco-castellano que se hubiera mantenido en la zona hasta los siglos finales de la Edad Media. El artículo no se limita a la exposición de un gran número de vasquismos del catálogo toponímico, sino que ahonda en cuestiones lingüísticas referidas a fenómenos de hibridación, traducción o, sencillamente, sustitución de las primitivas formas vascas y, lo que es más importante, en las reflexiones intelectuales que este hecho histórico ha generado.

Después de atribuir la insólita permanencia de centenares de vasquismos a la existencia de un gran número de espacios comunales repartidos por la geografía estudiada, se desvelan, acudiendo a diversas fuentes documentales y, fundamentalmente, a una nueva lectura de los diplomas recogidos en el cartulario de San Millán de la Cogolla, los nombres en vascuence de las aldeas de un territorio reducido, ubicado al sur de la comarca de Belorado, bajo las montañas de la sierra de La Demanda: el valle de San Vicente.

Después de un olvido de siglos salen a la luz las viejas denominaciones de Fresneda-Lizárraga, San Vicente de Peña-San Vicente de Orduña, Espinosa-Elorzaga, Santa Olalla-Baroja, Villagalijo-Gariguri y Pradilla-Larrea, para acompañar, de nuevo, al milenario nombre vasco del pueblecito de Ezquerria.

⁵⁶ Cartulario de San Millán de la Cogolla. P. Serrano. Año 969. *Igitur illam villam Ezquerram*. Doc. nº 63.

RÉSUMÉ

Ce travail se centre sur l'étude de la toponymie basque singulière, recueillie dans les hautes vallées (del interfluvio) des rivières intérieures Tirón-Urbión et de la rivière Oca (Burgos), au travers duquel l'auteur propose l'hypothèse d'un bilinguisme basque-espagnol qui se serait maintenu dans la zone jusqu'aux derniers siècles du moyen âge. L'article ne se limite pas à l'exposition d'un grand nombre de basquicisms du catalogue toponymique, mais creuse dans des questions linguistiques se référant à des phénomènes d'hybridation, de traduction ou, simplement, de substitution des formes basques primitives et, ce qui est plus important, dans les réflexions intellectuelles que ce *fait historique* a générées.

Après avoir attribué l'insolite appartenance de centaines de basquicisms à l'existence d'un grand nombre d'espaces communaux répartis sur la géographie étudiée, il révèle, en se servant de diverses sources documentaires et essentiellement, d'une nouvelle lecture des diplômes recueillis dans le cartulaire de San Millán de la Cogolla, les noms en basque des villages d'un petit territoire, situé au sud de la région de Belorado, sous les montagnes du massif de la Demanda: la vallée de San Vicente.

ABSTRACT

This article studies the peculiar Basque toponymy found in the upper valleys of the River Oca and the Tirón-Urbión watershed (Burgos). The author bases himself on this toponymy to propose a hypothesis of Basque-Castilian bilingualism in the area until the latter centuries of the Middle Ages. The article does not simply offer a long list of Basque toponyms, but also delves into linguistic matters related to hybridisation, translation or simple substitution of primitive Basque forms and, more importantly, deals with the intellectual reflections that this *historical fact* has generated.

After attributing the unusual continuation of hundreds of Basquisms to the existence of a large amount of common land distributed over the area under study, reference is made to different archive sources and, fundamentally, to a new interpretation of the certificates in the chartulary of San Millán de la Cogolla to reveal the Basque names of those villages situated in a small area to the south of the municipal district of Belorado, at the foot of the "Sierra de la Demanda": the Valley of San Vicente.



